MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
Teléfono 0331 242212 0331 242710
municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py

CONTRATO N° 03/2023

"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DIVERSAS Y OTROS BIENES DE CONSUMO PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN."

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA (CD)

ID 421983

Entre la **Municipalidad de Concepción**, domiciliada en Mcal. Estigarribia e/ Cerro Cora e Iturbe, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal Abog. Bernardo Villalba Ayala**, con cédula de identidad N° 4.190.913, y el **Secretario General, Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala** denominada en adelante la contratante, por una parte, por una parte, y, por la otra, la firma **Aserradero María Eugenia SRL** con RUC 80026867-9, domiciliada en Ruta Walberto Carduz c/Carlos Grosso Sosa de la ciudad de Concepción, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **Juan Virginio Ayala Valiente**, con Cédula de Identidad N° 1.275.073, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DIVERSAS Y OTROS BIENES DE CONSUMO PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.- Objeto

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones de las partes en cuanto a la ***ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DIVERSAS PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.***

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Aserradero María Eugenia S.R.L.
RUC: 80026867-9
Concepción - Paraguay

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
Teléfono 0331 242212 0331 242710
municon2012@gmail.com
municipalidadconcepcion.gov.py

2.- Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3.- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 421983

4.- Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Directa ***ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DIVERSAS PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION*** convocado por la Unidad Operativa Nº 1 de la Municipalidad de Concepción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°445/2023.

5.-Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	30102403-001	Varilla de hierro conformada Medida 6 x 6 mts	Unidad	UNIDAD	1.000	GERDAU	BRASIL	27.000	27.000.000

Ing. Com. Eduardo M. Villalba Ayala
Secretario General
MUNCIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Aserradero María Eugenia S.R.L.
RUC: 80026867-9
Concepción - Paraguay

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

2	30102403-001	Varilla de hierro conformada Medida 8 x 6 mts	Unidad	UNIDAD	1.000	GERDAU	BRASIL	47.000	47.000.000
3	30102512-003	Chapa de cinc ondulada 260x90	Unidad	UNIDAD	100	ALAS	CHINA	65.000	6.500.000
4	31201519-001	Cinta teflon para plomeria grande de 50 mts.	Unidad	UNIDAD	100	TIGRE	CHINA	10.000	1.000.000
5	31211904-001	Pincel de cerda 2	Unidad	UNIDAD	70	TIGRE	CHINA	7.250	507.500
6	31211904-004	Brocha grande	Unidad	UNIDAD	75	TIGRE	CHINA	10.000	750.000
7	27111902-003	Lima afiladora triangular Medida 8	Unidad	UNIDAD	70	BELLOTA	COLOMBIA	15.000	1.050.000
8	23271810-001	Electrodo comun para soldadura 2,5	Kilogramos	CAJA	70	CONARCO	ARGENTINA	29.000	2.030.000
9	31211906-004	Rodillo de esponja mediano 15 cm	Unidad	UNIDAD	70	TIGRE	CHINA	9.000	630.000
10	23131503-003	Disco esmeril tamano grande 9	Unidad	UNIDAD	75	FASCY	CHINA	10.000	750.000
11	40141702-001	Grifo cromado con pico 1/2	Unidad	UNIDAD	70	RAMOS	ARGENTINA	48.000	3.360.000
12	40141702-001	Grifo cromado con pico 3/4	Unidad	UNIDAD	80	RAMOS	ARGENTINA	80.000	6.400.000
13	40141705-002	Cano de plastico Medida 100 mm blanco	Unidad	UNIDAD	80	PAI PUKIU	PARAGUAY	82.000	6.560.000
14	40141705-002	Caño de plastico para agua Medida 1/2	Metros	ROLLO	300	PAI PUKU	PARAGUAY	3.200	960.000

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Aserradero María Eugenia S.R.L.
RUC: 80026867-9
Concepción - Paraguay

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
Teléfono 0331 242212 0331 242710
municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.goy.py

15	40141705-002	Caño de plastico para agua Medida 3/4	Metros	ROLLO	300	PAI PUKU	PARAGUAY	4.100	1.230.000
16	40141705-002	Caño de plastico para agua Medida 1	Metros	ROLLO	420	PAI PUKU	PARAGUAY	6.200	2.604.000
17	40141705-002	Caño de plastico para agua Medida 1 1/2	Metros	ROLLO	1.000	PAI PUKU	PARAGUAY	9.500	9.500.000
18	40141705-002	Caño de plastico para agua Medida 2	Metros	ROLLO	100	PAI PUKU	PARAGUAY	12.500	1.250.000
19	40142604-001	Codo de plástico roscable Medida 1/2	Unidad	UNIDAD	78	PLASTILIT	CHINA	2.500	195.000
20	40142604-001	Codo de plástico roscable Medida 3/4	Unidad	UNIDAD	80	PLASTILIT	CHINA	3.000	240.000
21	40142604-001	Codo de plástico roscable Medida 1	Unidad	UNIDAD	80	PLASTILIT	CHINA	4.500	360.000
22	40142604-001	Codo de plástico roscable Medida 1 1/2	Unidad	UNIDAD	80	PLASTILIT	CHINA	9.000	720.000
23	40142604-001	Codo de plástico roscable Medida 2	Unidad	UNIDAD	80	PLASTILIT	CHINA	18.000	1.440.000
24	40141705-006	T, PVC Medida 1/2	Unidad	UNIDAD	80	PLASTILIT	CHINA	3.000	240.000
25	40141705-006	T, PVC Medida 3/4	Unidad	UNIDAD	80	PLASTILIT	CHINA	4.800	384.000
26	40141705-006	T, PVC Medida 1	Unidad	UNIDAD	80	PLASTILIT	CHINA	7.000	560.000
27	40141705-006	T, PVC Medida 1 1/2	Unidad	UNIDAD	80	PLASTILIT	CHINA	15.750	1.260.000
28	40141705-006	T, PVC Medida 2	Unidad	UNIDAD	80	PLASTILIT	CHINA	28.000	2.240.000

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNCIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Aserradero María Eugenia S.R.L.
RUC: 80026867-9
Concepción - Paraguay

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
Teléfono 0331 242212 0331 242710
municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py

29	40142320-006	Unión soldable PVC Medida 1/2	Unidad	UNIDAD	80	PLASTILIT	CHINA	4.000	320.000
30	40142320-006	Unión soldable PVC Medida 3/4	Unidad	UNIDAD	80	PLASTILIT	CHINA	4.000	320.000
31	40142320-006	Unión soldable PVC Medida 1	Unidad	UNIDAD	80	PLASTILIT	CHINA	9.000	720.000
32	40142320-006	Unión soldable PVC Medida 1 ½	Unidad	UNIDAD	80	PLASTILIT	CHINA	17.000	1.360.000
33	40142320-006	Unión soldable PVC Medida 2	Unidad	UNIDAD	80	PLASTILIT	CHINA	24.500	1.960.000
34	27112004-003	Pala ancha	Unidad	UNIDAD	50	BRITEZ	PARAGUAY	100.000	5.000.000
35	27112004-001	Pala recta	Unidad	UNIDAD	50	BRITEZ	PARAGUAY	81.500	4.075.000
36	27112008-004	Azada tamaño grande con mango	Unidad	UNIDAD	50	BRITEZ	PARAGUAY	94.970	4.748.500
37	24101506-003	Carretilla con rueda de metal	Unidad	UNIDAD	25	BRITEZ	PARAGUAY	250.000	6.250.000
38	27112003-001	Rastrillo para Plaza	Unidad	UNIDAD	60	BRITEZ	PARAGUAY	23.150	1.389.000
39	27112003-001	Rastrillo para Patio	Unidad	UNIDAD	60	BRITEZ	PARAGUAY	23.200	1.392.000
40	31152002-005	Alambre de Atar	Kilogramos	ROLLO	80	CHINA	CHINA	20.000	1.600.000
41	31152002-001	Alambre de Pua	Kilogramos	ROLLO	75	RODEIO	BRASIL	230.000	17.250.000
42	27112011-001	Manguera 1/2	Metros	ROLLO	500	TRAMONTINA	CHINA	3.500	1.750.000
43	30102519-001	Chapa de metal	Unidad	UNIDAD	150	ALAS	CHINA	75.000	11.250.000
44	30101603-001	Planchuela de hierro	Unidad	UNIDAD	70	ALAS	CHINA	45.000	3.150.000
45	27112004-002	Pala comun	Unidad	UNIDAD	70	BRITEZ	PARAGUAY	73.500	5.145.000
46	31201610-003	Cola vinilica para carpinteria 1 k	Unidad	FRASCO	75	QUIMAFLE	PARAGUAY	20.000	1.500.000
									195.900.000

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Aserradero María Eugenia S.R.L.
RUC: 80026867-9
Concepción - Paraguay

Escaneado con CamScanner

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ciento noventa y cinco millones novecientos mil.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

6.-Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7.-Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8.-Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento Administrativo.

9.-Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. .

10.-Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones

Ing. Com. Rodolfo R. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Juero María Eugenia S.R.L.
RUC: 80026867-9
Concepción - Paraguay

Escaneado con CamScanner

Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas",modificado por Ley N° 6716/2021.

11.-Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

12.-Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13.-Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Ing. Capt. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Bernardo Villalba Ayala
INTENDENTE
MUNICIPAL DE CONCEPCION

Aserradero María Eugenia S.R.L.
RUC: 80026867-9
Concepción - Paraguay

Escaneado con CamScanner

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción, República del Paraguay a los cuatro días del mes de abril del año dos mil veintitres.

Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala
Secretario General

Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción

Aserradero María Eugenia S.R.L.
RUC: 80026867-9
Concepción - Paraguay

Juan Virginio Ayala Valiente

Representante Aserradero María Eugenia SRL

RUC 80026867

Escaneado con CamScanner